

DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA CURSO 2019/20

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- 1 Fotografía tamaño carné.
- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE ACREDITE LOS REQUISITOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD:

EBAU/PAEU/: Original y copia (para su cotejo), documento acreditativo de haber superado la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU) ó Prueba de acceso a la Universidad (PAEU), etc.

Estudiantes procedentes de Formación Profesional: Certificación académica oficial y documentación acreditativa de estar en posesión del correspondiente título.

Titulados universitarios: Certificación académica con nota media de los estudios realizados en una escala numérica de 0 a 10.

Titulados universitarios extranjeros: Deben presentar credencial de homologación o certificación de equivalencia expedida por el ministerio.

- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXENCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

Becarios: justificante de haber solicitado beca.

Matrícula de honor global en la etapa de bachillerato, ciclo formativo de formación profesional de grado superior o Cou.

Premio extraordinario de bachillerato, de bachillerato de investigación/Excelencia o de formación profesional de grado superior.

Familia numerosa: Deberán acreditar esta condición mediante la presentación del título de beneficiario o carné individual de familia numerosa.

Ayuda por discapacidad: Certificado del grado de discapacidad igual o superior al 33%

Victimas del Terrorismo: Certificado acreditativo

Ayudas para empleados públicos de la Universidad de Salamanca. La solicitud se puede obtener en la siguiente dirección https://www.usal.es/files/solicitud_beca_usal.pdf

- La estadística que debe aportar con la matrícula se puede obtener en la dirección web: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/FORMULARIO_GRADO.pdf
- Los estudiantes procedentes de otra Universidad deberán acompañar resguardo de haber abonado las **tasas de traslado de expediente**
- En el caso de que vaya a domiciliar el pago de su matrícula, formulario de autorización normativa SEPA debidamente cumplimentado, que se facilitará una vez se haya matriculado